

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2017

Señor Presidente de la Compañía TRANSEVANRUZ CÍA. LTDA., con el fin de dar cumplimiento a las funciones de Comisario a mí encomendadas y de acuerdo a las exigencias de la Superintendencia de Compañías y del Estatuto de la compañía, expongo ante usted y por su intermedio a la Junta General de Accionista. Mi informe por el ejercicio fiscal del 2017.

Para poder dar cumplimiento con las funciones encomendadas, los Administradores de la Compañía me dieron las facilidades y colaboración razón por la cual hago públicos mis agradecimientos.

Es mi opinión que la Administración ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con todas las Resoluciones de las Juntas Generales.

Informo además, que los Libros Societarios y Contables han sido llevados de conformidad con las exigencias legales y que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.

Es costumbre de los Administradores ejercer permanentemente control interno sobre sus bienes, de sus procedimientos administrativos y financieros.

Es mi opinión que las cifras constantes en los Estados Financieros son correspondientes con los saldos de los Libros de Contabilidad, por lo tanto, son confiables y refleja la real situación de la Compañía, siendo estos elaborados conforme a principios contables generalmente aceptados.

Finalmente debo manifestar que los Administradores no tienen obligación de presentar ninguna clase de garantía. Las convocatorias a las Juntas Generales han sido cumplidas conforme a las normas legales y no se ha omitido ningún punto solicitado en el orden del día, siendo las asistencias a las Juntas Generales normales. No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los Administradores ni propuesta de remoción.

Con lo expuesto anteriormente, creo haber dado cumplimiento a las funciones de Comisario a mi encomendada.

Atentamente,



Ing. Patricia Nathali Espinosa H.

C/C 1719444513